

1. Nombre y dirección del organismo responsable del último censo:

Direction de la Statistique et de la Comptabilité Nationale, 01 B.P. V 55, Abidjan 01.

2. Censos de población llevados a cabo después de 1945 (años):

1975 y 1988. La presente descripción se refiere principalmente al censo de 1988, pero se hace también referencia al censo precedente (cf. para. 8).

3. Alcance del censo:

a) *Geográfico*: Todo el país.

b) *Personas comprendidas*: Toda la población, de todas las edades, incluyendo a los miembros de cuerpos diplomáticos del país y sus familias que residen en el extranjero, pero excluyendo: otros nacionales residentes en el extranjero; miembros de cuerpos diplomáticos diplomáticos extranjeros y sus familias, residentes en Côte d'Ivoire; el personal militar en cuarteles y campos vinculados con bases extranjeras en Côte d'Ivoire; la tripulación y pasajeros de barcos y aviones extranjeros en los puertos y aeropuertos de Côte d'Ivoire.

4. Período de referencia:

Para definir la población económicamente activa, el empleo y el desempleo se utilizó un período de referencia corto, es decir el día del censo.

5. Tópicos principales:

- |  |    |
|--|----|
| a) Población total, según sexo y edad:   | si |
| b) Población económicamente activa, por sexo y grupo de edad:                      | si |
| c) Población económicamente activa, por industria y por sexo:                      | si |
| d) Población económicamente activa, por ocupación y por sexo:                      | si |
| e) Población económicamente activa, según la situación en la ocupación y por sexo: | si |
| f) Horas de trabajo:   | no |
| g) Otra información relativa a la actividad económica de la persona censada:       | no |

Ref. a) Se definió la edad tanto en términos del año de nacimiento y de la edad en la fecha del último cumpleaños.

6. Conceptos y definiciones:

a) *Población económicamente activa*: Incluye a todas las personas, salvo las excluidas en el párrafo 3 b), de 6 o más años de edad que en la fecha del censo tenían un empleo o estaban desempleadas, de conformidad con las definiciones que figuran a continuación. Incluye también a los miembros de las fuerzas armadas regulares, pero se excluyen los reclutas temporales pues no se consideran parte de la población económicamente activa.

b) *Empleo*: Se consideran como "empleadas" a las personas de 6 o más años de edad que durante el período de referencia habían ejercido, durante un mínimo de 6 días, una profesión, desempeñado un cargo o desarrollado cualquier actividad económica, así como quienes tenían trabajo en el momento del censo. Están también incluidas las categorías siguientes:

- i) personas trabajando sin paga en firma o negocio familiar;
- ii) personas en la producción de bienes primarios para autoconsumo;
- iii) personas empleadas y temporalmente ausentes del trabajo;
- iv) trabajadores estacionales u ocasionales;
- v) poseedores de varios trabajos;
- vi) aprendices y personas que siguen un curso de formación.

Sólo las categorías i) y vi) pueden identificarse separadamente. Los reclutas que cumplen el servicio militar se pueden identificar en forma separada, pese a no estar dentro de la población económicamente activa.

c) *Desempleo*: Se consideran como "desempleadas" a todas las personas de 6 o más años de edad que en la época del censo habían perdido sus empleos y buscaban trabajo. Sin embargo la fecha de terminación del empleo debe ser anterior al período de referencia. La definición no abarca las personas que buscan empleo por primera vez.

#### 7. Clasificaciones utilizadas:

Tanto las personas ocupadas como los desocupados anteriormente empleados se clasifican por rama de actividad económica, por ocupación y según la situación en la ocupación.

a) *Rama de actividad económica*: Para establecer la rama de actividad económica se solicitó, tanto a personas ocupadas como a desempleados anteriormente empleados, que indicaran, según los casos, la actividad principal de la empresa en que trabajan o habían trabajado en último término. Para codificar la rama de actividad económica se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU-68, rev. 2), ya empleada en el censo de 1975, añadiendo las nuevas realidades registradas en Côte d'Ivoire entre 1975 y 1988.

b) *Ocupación*: Para poder determinar los grupos de ocupación se solicitó tanto a personas ocupadas como a desempleados anteriormente empleados que describieran con precisión las tareas de su trabajo actual o, en su caso, del que habían tenido. Para codificar la ocupación se utilizaron 79 grupos. Los enlaces con la Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-68), se han establecido a nivel de subgrupos.

c) *Situación en la ocupación*: Para poder establecer la situación en la ocupación se preguntó tanto a personas ocupadas como desempleados anteriormente empleados si trabajaban por cuenta propia (o lo habían hecho) y, en la afirmativa, si empleaban (o habían empleado) personas remuneradas o, en caso contrario, si trabajaban (o habían trabajado) para el Estado, una empresa privada o un particular. Para codificar la situación en la ocupación se utilizaron 6 grupos: empleador; asalariado; trabajador a destajo; independiente; ayuda familiar; aprendiz. No se considera "empleador" quien emplea una o más empleados domésticos. El aprendiz remunerado se considera como asalariado. El trabajador familiar que no recibe salario sino alojamiento y comida se considera como persona empleada en una empresa o explotación perteneciente a un miembro de su familia o en su hogar.

#### 8. Censos de población anteriores:

Para determinar y describir la población económicamente activa y sus componentes se utilizaron fundamentalmente las mismas preguntas e iguales períodos de referencia.

#### 9. Próximo censo de población:

No se prevé realizar ningún censo de población durante el período 1989-1995. Con carácter provisorio se prevé un censo para 1998.